

MEDIDAS DE SEGURIDAD EN LOS CENTROS PENITENCIARIOS, TRAS LOS SUCESOS EN LATACUNGA Y GUAYAQUIL

Latacunga, julio 22 / 2021



Muy buenas tardes señora ministra de Gobierno (Alexandra Vela); señor prefecto de la provincia de Cotopaxi (Jorge Guamán); señor alcalde de Latacunga (Byron Cárdenas); señor alcalde de Saquisilí (Javier Velásquez); señores ministros y secretarios de Estado; señores oficiales de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional; señor gobernador de la provincia de Cotopaxi (Oswaldo Coronel); señores miembros de los medios de comunicación; compatriotas:

En estos momentos difíciles nos hemos hecho presentes aquí, en la ciudad de Latacunga, para dar un mensaje de seguridad a nuestra ciudadanía.

Desde aquí, queremos enviar un mensaje de solidaridad para la valiente oficial de policía que fue víctima de cobardes agresiones sexuales. Ella tiene todo el respaldo para que la justicia castigue a su agresor ¡con todo el peso de la ley! Quiero decirles que ya estamos actuando junto a la Fiscalía.

También queremos enviar nuestras condolencias a las familias de las víctimas fallecidas en estos incidentes. Asimismo, queremos expresar nuestro total respaldo a nuestras fuerzas del orden.

El Gobierno del Encuentro ha restablecido el pleno control de los dos centros de privación de libertad –tanto en Latacunga, en la provincia de Cotopaxi, como en Guayaquil–, donde la noche anterior se produjeron sendos amotinamientos e incidentes entre bandas delincuenciales. La contundente intervención de la Policía Nacional, con el firme respaldo de las Fuerzas Armadas, puso fin definitivo a los incidentes.

Dicho esto, quiero decir lo siguiente a las mafias que pretenden amedrentar a este país. Quiero decirles que se equivocan si creen que este gobierno va actuar con la misma tibieza que los anteriores. Se equivocan si creen que nos va a temblar la mano.

Les quiero decir que todos ustedes serán derrotados. Vamos a usar todo el poder de la ley para imponer el Estado de derecho y garantizar la paz y los derechos humanos en los centros carcelarios del Ecuador.

Para esto el gobierno nacional ha tomado acciones inmediatas.

La primera: se declara el estado de emergencia en el sistema carcelario, a fin de movilizar los recursos humanos y económicos necesarios para reestablecer el orden.

En segundo lugar: se ha establecido el control militar en el perímetro de acceso a los centros carcelarios, en el filtro 1. Y el control policial en los filtros 2 y 3, y prácticamente total en los centros carcelarios.

(En tercer lugar): Se ha cesado al general Edmundo Moncayo como director del SNAI (Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores).

En cuarto lugar: he suscrito electrónicamente un decreto ejecutivo, a través del cual se nombra al coronel en servicio pasivo Fausto Cobo Montalvo, como el nuevo director del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Privadas de Libertad.

Reitero una vez más: ¡las mafias serán derrotadas! ¡La paz, la fuerza de la ley y el Estado de derecho imperará por fin en el Ecuador!

Saludo una vez más a los héroes en uniforme de nuestro país.
Gracias por su trabajo decidido, valiente, en favor de la paz, la
seguridad, la tranquilidad y los derechos humanos.

Que Dios bendiga al Ecuador.

Muchas gracias a todos ustedes.

GUILLERMO LASSO MENDOZA

Presidente Constitucional de la República del Ecuador